

Diario del Comercio

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO V

REDACCION
Rambla de San Juan, 50, entresuelo
ADMINISTRACION
Rambla de San Juan, 71, imprenta

Tarragona: Sábado 19 Agosto de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 2049

ALCANCE INTERNACIONAL

El bloqueo de Filipinas

Telegrafian de Washington que el «Herald» dice que el secretario del departamento de Guerra ha conferenciado con Mac Kinley, para examinar el proyecto de establecimiento del bloqueo en los puertos de Filipinas, á fin de impedir el contrabando de arroz, evitando así que los insurrectos puedan proveerse de víveres.

Agotado este producto en los centros donde se halla la más gruesa parte del ejército rebelde, Aguinaldo trata por todos los medios, según los corresponsales americanos, de proveerse de víveres, á cuyo fin ha establecido premios para los barcos que conduzcan arroz á los sitios donde se hallan las tropas tagalas.

A fin de evitar esto, y para que se cumpla el decreto en que se considera como contrabando el comercio de arroz, trata de establecerse el bloqueo.

Existe éste ya de una manera parcial.

Un despacho del almirante Watson declara que por consecuencia de medidas tomadas á fin de evitar ese tráfico, considerado como ilícito, ningún barco podrá ser enviado con cargamento de ninguna especie á las islas del Norte del Archipiélago.

Treinta y cinco barcos de guerra americanos establecerán el bloqueo en la isla de Luzón.

Entre ellos figuran cuatro cañoneros españoles capturados en Manila.

Los yanquis tratan de descubrir la procedencia de donde los indígenas obtienen sus municiones.

Están muy armados y poseen cartuchería abundante.

Se cree que estas provisiones de guerra proceden de los puertos de China, de donde las envían varias casas americanas, para las cuales el patriotismo es cosa inferior al comercio.

EL PROCESO DREYFUS

El abogado Labori

A juzgar por las últimas noticias que recibimos, el estado en que se encuentra el abogado de Dreyfus, maître Labori, es satisfactorio.

Los médicos confían en que el herido podrá curar pronto, si no surgen complicaciones.

La casa donde reside el digno abogado está siendo muy frecuentada en estos días.

Cuantas personas de importancia se encuentran en Rennes en estos días y todos los periodistas han ido á interesarse por la salud de Labori.

El presidente del consejo de guerra, coronel Jonart, y casi todos los generales citados como testigos, entre ellos Mercier y Zurlinden, han dejado tarjeta en el domicilio del herido.

La gente sensata sigue comentando desfavorablemente el villano atentado que tanto perjudica al buen nombre de Francia.

Maître Labori hizo algunas declaraciones al recobrar el conocimiento. Entre otras cosas, dijo:

—No sé lo que me ocurrirá y lo que sucederá en el proceso. Pero sé que el general Chauvine nos ha revelado nuevas falsificaciones en el expediente secreto.

Al caer herido en la calle, Labori pronunció estas palabras:

—Cuando una causa es justa no se asesina á nadie...

Las revelaciones de Mercier

Las últimas noticias referentes á la sesión del consejo de guerra de que dimos ayer cuenta confirma su escasa importan-

cia. Todos los comentarios son desfavorables para los enemigos de Dreyfus y nadie se recata de decir que de estas audiencias no puede salir la condenación de Dreyfus, como no se le condene nuevamente sin pruebas.

Las declaraciones hechas por el general Mercier en el careo con el ex Presidente de la República, Casimir Perier, no tuvieron mayor interés que las anteriores. El público las recibió con frialdad y dió claras señas de su descontento.

Sin embargo, el ex ministro de la Guerra pareció mostrar empeño en tirar del velo que cubre el «dossier» diplomático y dijo algo de interés en este punto, haciendo que se avivara la curiosidad de la concurrencia.

El general Mercier acusó á Casimir Perier de ocultar algo relativo al incidente diplomático con Alemania, y aseguró que la guerra estuvo próxima á estallar, y que entre el Emperador Guillermo II y el embajador de Alemania en París, conde de Münster, se cambiaron telegramas relacionados con la cuestión del espionaje y el proceso contra Dreyfus.

Después dió lectura al informe del comandante Du Paty de Clam, en el cual se afirma que el capitán Dreyfus no confesó su culpabilidad ni antes ni después de ser condenado.

La prensa de París y el atentado de Rennes

Varios periódicos de París publican artículos interesantes acerca del bárbaro atentado de que ha sido víctima en Rennes M. Labori. *Le Temps* y *le Journal des Débats*, entre otros, hacen consideraciones muy sensatas y justas.

«Cuando los jueces de Rennes—dicen estos periódicos—se dedican con loable celo á investigar los secretos de este importante secreto para aplicar la justicia con la debida imparcialidad, y cuando la confianza de todos está puesta en los dignos magistrados, parecía natural que los odios se calmaran y que todos guardasen con tranquilidad el fallo de la Ley. Por esto ha causado grandísima sorpresa el atentado de que ha sido víctima M. Labori, atentado que no puede ser más que la obra de un loco.

La indignación producida por este atentado—añade—es aun mayor que la sorpresa. Toda la opinión sensata censura el brutal hecho, que nadie en Francia podrá mirar con indulgencia.

Le Temps, por su parte, dice en el último párrafo de su sensato artículo que el atentado es el último efecto de la locura que ha invadido á Francia, como la bala perdida que silba después de una batalla y produce una víctima inocente. Inútiles, impotentes, los enemigos de Dreyfus agotan los últimos cartuchos; pero estos hechos no harán más que contribuir á que el triunfo de la justicia y la verdad sea más heroico y más brillante.

El mismo periódico lamenta que no haya sido detenido el autor del atentado, y manifiesta por ello su extrañeza.

Es cosa que nadie comprende, dice, que se cometa impunemente tal atentado en una población donde se manifiestan hoy pasiones tan contrarias y donde está fija la atención del país y del Gobierno.

En lugar de detener en París y sus alrededores—añade—á tantas gentes, en Rennes es donde la policía debiera prestar activamente sus servicios.

Nuevos testigos

Los abogados del capitán Dreyfus, MM. Demange y Labori, acordaron pedir, después de ser herido el segundo, que fuesen citados al Consejo de Rennes el ex ministro de la Guerra M. de Freycinet y el general Jamont, en virtud de las alusiones que en su última declaración hizo el general Mercier.

Los defensores creen que las declaracio-

nes de estos señores pueden aportar alguna luz al litigio que se ventila.

M. Demange hará la petición en regla, y el Tribunal, según se cree, accederá á ella.

La detención de Bourdon

El secretario de la Liga de los derechos del hombre, M. Georges Bourdon, fué preso en Rennes á consecuencia de un incidente ocurrido en el consejo de guerra.

No resultando nada contra él, fué puesto poco después en libertad.

Véase cómo explica el caso el propio interesado:

«Me indignó mucho la odiosa declaración hecha por el ex ministro de la Guerra, quien durante ella no se atrevió á afrontar hasta el final la mirada del infeliz acusado, que no se apartaba de él, y aun entonces el rostro amarillo del general tuvo que volverse ante la cólera y el desprecio de su víctima.

Toda la sala le dió una grito, y al pasar Mercier junto á mí rozándose con su dolmán estrellado, la cara lívida, los labios temblorosos, le miré fijamente y le dije: ¡Asesino!

Era la protesta espontánea de mi conciencia.

Un momento después salté y pasé delante de él, porque tenía prisa, pero no dejé de mirarle á unos diez pasos de distancia.

El general estaba solo en aquel momento. Sus compañeros se apartaban de él. Entonces le oí murmurar:

—Decidme, ¿queréis que os haga detener?

Al principio creí que no se dirigía á mí; pero luego, al volverme, le hallé á pocos metros de distancia gritando:

—Sí, á vos, el del abrigo gris; á vos, que me calificasteis en la sala de asesino y que aun en la calle me perseguís, á vos os aludo.

Y fué detenido. Pero poco después el prefecto y el comisario vinieron en persona á libertarme.»

LEY SOBRE REVISION

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la reina regente del reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El caso 3.º del art. 954 de la ley de Enjuiciamiento criminal, del 678 de Código de Justicia Militar y del 381 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina se sustituirá con el siguiente:

«Cuando esté sufriendo condena alguno en virtud de sentencia, cuyo fundamento haya sido un documento ó testimonio declarados después falsos por sentencia firme en causa criminal, la confesión del reo arrancada por violencia, ó exacción, ó cualquier hecho punible ejecutado por un tercero, siempre que los tales extremos resulten también declarados por sentencia firme en causa seguida al efecto. A estos fines podrán practicarse todas cuantas pruebas se consideren necesarias para el esclarecimiento de los hechos controvertidos en la causa, anticipándose aquellas que por circunstancias especiales pudieran luego dificultar y hasta hacer imposible la sentencia firme, base de la revisión.»

Art. 2.º El recurso de revisión seguirá los trámites que determinan las leyes vigentes dentro de las jurisdicciones respectivas á que corresponda el delito.

Art. 3.º Cuando en recurso de revisión se dicte sentencia absolutoria, los interesados en ella ó sus herederos tendrán derecho á las indemnizaciones civiles á que hubiere lugar, según el derecho común, pudiendo obtener del Estado la indemnización de los perjuicios sufridos por virtud de la sentencia anulada, cuando el tribunal ó juez sentenciador haya incurrido en responsabilidad y no pueda hacerse efectiva.

Art. 4.º Los preceptos que forman el

contenido de esta ley tendrán efecto retroactivo.»

(De la Gaceta.)

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 17.

Dicen de Bombay que es horrible la situación de la ciudad de Peona.

Los habitantes, sobrecogidos de espanto, abandonan la población.

Casi todos los casos de peste bubónica ocurridos en la última semana son fulminantes.

En los últimos ocho días han ocurrido 29 invasiones y 23 defunciones.

—De la capital de Guipúzcoa nos comunican lo siguiente:

Con dirección á Aguas Buenas ha pasado por esta el marqués de Tenerife, negándose á hablar con ningún periodista.

—He hablado con el señor duque de Tetuán, y como el general Martínez Campos niega algunas de las declaraciones que le atribuye la prensa de Madrid, y conocida la íntima amistad que une al general con el señor duque, pregunté á éste algo acerca de las declaraciones hechas por el caudillo de Sagunto.

El señor duque no niega que el general Martínez Campos haya celebrado interview con algún periodista ni tampoco que haya hecho, si no todas, por lo menos la mayor parte de las declaraciones que se le han atribuido.

Mi interlocutor, puso los puntos sobre las íes en todo lo que se refiere á la parte mas sustancial de la interview del general Martínez Campos, hasta el extremo de venir á confirmar entre líneas todo aquello que éste dijo y que sirvió de molestia á los ministeriales conspicuos.

No hay para qué decir que las palabras del señor duque de Tetuán han sido muy comentadas entre los muchos políticos que aquí se hallan.

Sin embargo, hay quien supone que lo dicho por el ex ministro de Estado no tiene más autoridad que aquella que le da su gran amistad con el Sr. Martínez Campos, y esperan con ansiedad lo que éste pueda decir al tener conocimiento de las declaraciones hechas por su amigo.

Y ya que en la exposición de opiniones me encuentro, añadiré que para muchos lo maifestado por el señor duque, ó sea la confirmación de las declaraciones más importantes del Sr. Martínez Campos, es valor entendido entre ambos ó un *ballon d'essai*, encaminado á pulsar la opinión de los monárquicos españoles.

—En San Sebastián se comentan las noticias que acerca de la peste bubónica se reciben; pero, si se ha de decir la verdad de un modo escueto, agregaré que nadie se preocupa de la peste para nada.

Los veraneantes, lo único que les preocupa, es pasar lo mejor posible el tiempo, sin acordarse para nada de que existe un Oporto infestado.

Con este motivo se parangona el estado de opinión que hubo en esta capital el año 1885, cuando la epidemia cóérica, con el que ahora se observa, para sacar la consecuencia siguiente: O no hay nada, ó las gentes ya no temen á las enfermedades epidémicas.

—Mañana se verificará en el teatro Principal la función de gala.

A instancias de S. M. se pondrán en escena *La Viejecita* y *Gigantes y Cabezudos*, ambas del maestro Caballero, por cuyo compositor siempre ha mostrado singular simpatía la reina.

El acto promete ser brillantísimo y estará seguramente muy concurrido.

—Los gobernadores de las provincias fronterizas telegrafían la llegada de tropas con destino al cordón sanitario.

—El pintor español Sr. Atalaya ha sido condecorado con la cruz de la Legión de Honor.

—Telegrafian de Buenos Aires que entre las repúblicas de Chile, Brasil y Argentina se ha establecido de un modo taxativo que las tres repúblicas reducirán su contingente armado y que todas las cuestiones que entre las tres ó entre dos de ellas se originen, sean del carácter que quieran, se someterán á un arbitraje.

—Adelantan mucho los trabajos para llegar á un acuerdo entre los fabricantes de azúcar y el Estado.

Infinidad de aquéllos desean acogerse al nuevo concierto y así se lo han comunicado al Gobierno.

El concierto, según tenemos entendido, se llevará á efecto.

Madrid, 18, 12:40 t. El señor Silvea, hablando de la detención del señor Lletget, ha dicho que la prisión ha podido efectuarse hallándose cerradas las Cortes, pero que puede procederse a la libertad del preso mediante la fianza correspondiente.

También ha dicho el presidente del Consejo que en la cuestión referente al «Capitán Verdades» y al señor Escamilla, ni él ni el ministro de la Guerra pueden hacer nada.

Yo, por mi parte, solo me limité a aconsejar a los periodistas que acudan en recurso al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Ha dicho también que el capitán general Sr. Jimenez Castellanos le ha informado a diario del curso que llevaba el asunto y que siempre aprobó la conducta de éste, siendo por lo tanto inexacto que al Sr. Castellano vaya a sustituirle, en su elevado cargo, el general Luque.

Madrid, 18, 4:10 t. No hay alarma ninguna con motivo de la mala vecindad que en Oporto tenemos.

Todo el mundo elogia la conducta del señor Dato Iradier, tanto por la prontitud y acierto con que ha procedido.

cuanto por las energías de carácter de que ha dado prueba al relevar al señor Ecay, a pesar de su amistad con él, por no ajustarse su proceder a las instrucciones dadas por el ministro sobre precauciones para impedir el contagio de la peste.

ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES

PLAZA DE TOROS DE TARRAGONA

Gran corrida de novillos-toros para el domingo 20 del actual, por los aplaudidos diestros

VALENCIANO Y FINITO

con sus respectivas cuadrillas. Precio de las localidades. Palcos sin entradas, 10 pesetas. Barrera con entrada, 3. Contrabarrera con idem, 2'50. Delantera de grada con id., 2'50. Entrada de SOMBRA, 2 ptas. Idem de SOL, 1 pta.—El timbre móvil a cargo del público.

IMPRENTA DE HIJOS DE TORT

HIELO

Se expende para fuera de la capital

Avisando los pedidos con 12 horas de anticipación, por grande que sea la cantidad, se sirven con todas las ventajas y buenas condiciones.

Dirigirse: Calle MENDEZ NUÑEZ, núm. 1, bajos, TARRAGONA

FABRICA DE BRAGUEROS

Pedro Montserrat

Teniendo en cuenta la importancia de esta capital y en vista de que carece de la fabricación de estos artículos el dueño de este establecimiento ha tenido a bien montar uno en que se fabrican y recomponen toda clase de bragueros y aparatos ortopédicos en iguales condiciones que el que ha tenido durante muchos años en Barcelona.

Los señores compradores obtendrán una gran rebaja en las comopras; bastando un pequeño aviso para que la colocación sea a domicilio, si así se desea.

CALLE DE LA UNION, 34

Colegio Provincial de Tarragona

Edo. D. Ramón Arrufat, Pbro.

A mas de la enseñanza oficial del Bachillerat, que se recibe en el Instituto, se da la primera enseñanza completa y la Preparación para la segunda.

Para mas informes dirigirse al Director del Colegio Provincial.

MECHERO FÉNIX

La representación de este mechero, en esta capital, se halla a cargo de D. Celestino Relegrin, rambla de San Carlos, núm. 57, el cual enterará al público de las grandes economías que proporciona sobre el consumo de gas y ventajas en la claridad de su luz.

NODRIZA

juvenil de 23 años con leche fresca y abundante de sea criar.

Informarán en esta imprenta.

SE DISECAN

con la mayor perfección posible y a precios económicamente módicos.

Calle del Casómetro, núm. 34, bajos.

PIANO EN VENTA

Existe uno en buen estado y de acreditada marca.

Informarán en esta Redacción.

LECCIONES

Se dan de Latín y Geografía a precios sumamente módicos.

Informarán en esta Redacción.

MAGNIFICO PERRO

dogo alemán, año y medio, alzada 0'80. Se vende en 500 pesetas.—CARRETERA DE CASTELLON, núm. 378 (Cuatro Carreteras).—Se enseñará.

BICICLETA

Se vende una neumática para niño.—CARRETERA DE CASTELLON, núm. 378 (Cuatro Carreteras).—Se enseñará.

GRAN ALMACEN DE BEBIDAS

16, Apodaca, 16

Gran surtido de toda clase de licores en botellas de á litro, medio litro y pequeñitas, propios para REGALOS.

Benedictinos.—Feuillantine.—Cognac Fine Champagne.—Anís del Mono.—Anís Lamolla.—Anís Gamama.—Escarchados superiores, etc.

Precios baratísimos

A todo el que compre una botella de Feuillantine, se le regalará una botellita monísima del mismo licor, un cromó, una petaca y un librito papel de fumar.

16, Apodaca, 16

12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

JARABE SERRA

es el remedio para combatir por crónica y rebelde que sea toda clase de TOS.

De venta: FARMACIA DEL CENTRO, de A. Segura, rambla San Juan, 57.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA

Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal

Vigésima primera edición, 1899

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889; Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890 y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes

Obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno.

PRECIO: 25 PESETAS

(franco de portes)

Se halla de venta en la Librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales del mundo.

CENTRO DE COLOCACIONES

AUGUSTO, 21, BAJOS

Se da razón de los asuntos siguientes:

DINERO Hasta 20.000 duros se presta a módico interés.

DINERO Se presta con garantía desde cinco pesetas y sobre sueldos.

DOS SOLDADOS rebajados por la plaza, con muy buenas referencias, desean colocarse uno de oficial carpintero y el otro de escribiente, copista ó cosa análoga en despacho, escritorio ó casa de comercio.

HUESPEDES Se admiten á 7 pesetas semanales, dos comidas al día. Habitaciones para dormir, á real diario.

SE ENCARGA del cobro y administración de fincas rústicas y urbanas.

COCINERAS Y NIÑERAS Las hay disponibles con buenas referencias.

SE ENCARGA de la venta de toda clase de géneros, muebles, objetos artísticos y antiguos al 4 por ciento.

ASISTENTAS Las hay disponibles para los quehaceres de la casa; así como también para fregar pisos y lavar ropa.

CASAMIENTOS Se encarga del despacho de documentos y diligencias para celebrar el matrimonio.

FINCA Desea comprarse dentro ó fuera de la capital desde 100 hasta 40.000 duros.

COPISTA Se copian toda clase de documentos á precios reducidísimos.

21, Augusto, 21

AGENDA DE BUEETE

Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1899

EDICION PARA ESTA LOCALIDAD Y SU PROVINCIA

Edición de dos dias en plana, encartonada, sin papel secante. 4,50 pesetas. — La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 5,00 — Edición de un dia en plana, encartonada, sin papel secante. 5,00 — La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 6,00 —

Edición de dos dias en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante. 2,50 — La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 5,00 — Edición de un dia en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante. 4,00 — La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 5,00 —

CONTIENE

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagares.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta poblacion, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los dias. Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, a decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly Bailliere é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren Dolor reumático ó inflamatorio, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos especialmente de la casa que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se han curado. Cincuenta años que está abierto el Establecimiento, a la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÁ HERMANOS, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital, creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarnos, seguro que obtendrán lo que desean.

BAÑOS DE REGREO EN PILAS DE MÁRMOL

Establecimiento de SARDÁ Hermanos

CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO

Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tos, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Recházese todo Sustituto Barato y sin Valor.